



Municipalidad de Livingston
Departamento de Izabal
Guatemala, C. A.



Livingston, Izabal 05 de abril del 2024.
Oficio No. 035-2024
Ref. AHRS / Sec. Mcpal.

Licenciada:
Vila Judith Matias Felipe
Encargada UAIP
Municipalidad de Livingston
Pte.

De la manera más atenta, cordial y respetuosa, me dirijo a usted augurándole toda clase de éxitos al frente de sus labores cotidianas.

En respuesta al requerimiento realizado a través del oficio No. 56-2024, Ref. UAIP/vjmf, de fecha tres de abril del año dos mil veinticuatro, realizado en la Secretaría Municipal, donde requiere información relacionada que si la Municipalidad de Livingston, Izabal, ha suscrito convenios de cooperación con Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internaciones, me permito informarle que durante el mes de MARZO DE 2024, siguen vigentes los convenios que se detallan a continuación.

1. NUMERO: CERO, CERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (001-2024)/DASI-ML CONVENIO DE COOPERACION PARA CONTRATACION DE PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERIA EN DIFERENTES COMUNIDADES ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE AREA DE SALUD DE IZABAL Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.
2. NUMERO: CERO, CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (002-2024)/DASI-ML CONVENIO DE COOPERACION PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA EN EL PUESTO DE SALUD DE ALDEA SEARRANX, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE AREA DE SALUD DE IZABAL Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.-
3. NUMERO: CERO, CERO, TRES GUION DOS MIL VEINTICUATRO (003-2024)/DASI-ML CONVENIO DE COOPERACION PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA EN EL PUESTO DE SALUD DE ALDEA LOS ANGELES, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE AREA DE SALUD DE IZABAL Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.-
4. NUMERO: CERO, CERO, CUATRO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (004-2024)/DASI-ML CONVENIO DE COOPERACION PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA A LA POBLACION DE ALDEA TAMEJAS, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE AREA DE SALUD DE IZABAL Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.-

5. NUMERO: CERO, CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (005-2024)/DASI-ML CONVENIO DE COOPERACION PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA A LA POBLACION DE ALDEA GUITARRAS, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE AREA DE SALUD DE IZABAL Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.-
6. CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA DE GUATEMALA Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, DEPARTAMENTO DE IZABAL.
7. CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL Y PERENCO GUATEMALA LIMITED, NUMERO CERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (006-2024).
8. NUMERO: CERO, CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (007-2024)/DASI-ML CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DE IZABAL - DDRISSI, Y LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE LIVINGSTON, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.-
9. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION EDUCATIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION, DE IZABAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACION NÚMERO CERO CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (008-2024).
10. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SUSCRIBIRSE ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, DEPARTAMENTO DE IZABAL, PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL NÚMERO 948-30. CONVENIO CADI 13-22-02-2024.
11. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SUSCRIBIRSE ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, DEPARTAMENTO DE IZABAL, PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL NÚMERO 907-24. CONVENIO CADI 16-22-02-2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Alban Humberto Rosa Silva.
Secretario Municipal.





Municipalidad de Livingston

Departamento de Izabal

Guatemala, C. A.



Livingston, Izabal 05 de abril del 2024.
Oficio No. 035-2024
Ref. AHRS / Sec. Mcpal.

Licenciada:
Vila Judith Matias Felipe
Encargada UAIP
Municipalidad de Livingston
Pte.

De la manera más atenta, cordial y respetuosa, me dirijo a usted augurándole toda clase de éxitos al frente de sus labores cotidianas.

En respuesta al requerimiento realizado a través del oficio No. 56-2024, Ref. UAIP/vjmf, de fecha tres de abril del año dos mil veinticuatro, realizado en la Secretaría Municipal, donde requiere información relacionada que si la Municipalidad de Livingston, Izabal, ha suscrito convenios de cooperación con Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internaciones, me permito informarle que durante el mes de MARZO DE 2024, siguen vigentes los convenios que se detallan a continuación.

1. NUMERO: CERO, CERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (001-2024)/DASI-ML CONVENIO DE COOPERACION PARA CONTRATACION DE PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERIA EN DIFERENTES COMUNIDADES ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE AREA DE SALUD DE IZABAL Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.
2. NUMERO: CERO, CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (002-2024)/DASI-ML CONVENIO DE COOPERACION PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA EN EL PUESTO DE SALUD DE ALDEA SEARRANX, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE AREA DE SALUD DE IZABAL Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.-
3. NUMERO: CERO, CERO, TRES GUION DOS MIL VEINTICUATRO (003-2024)/DASI-ML CONVENIO DE COOPERACION PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA EN EL PUESTO DE SALUD DE ALDEA LOS ANGELES, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE AREA DE SALUD DE IZABAL Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.-
4. NUMERO: CERO, CERO, CUATRO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (004-2024)/DASI-ML CONVENIO DE COOPERACION PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA A LA POBLACION DE ALDEA TAMEJAS, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE AREA DE SALUD DE IZABAL Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.-

5. NUMERO: CERO, CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (005-2024)/DASI-ML CONVENIO DE COOPERACION PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA A LA POBLACION DE ALDEA GUITARRAS, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DE AREA DE SALUD DE IZABAL Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.-
6. CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA DE GUATEMALA Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, DEPARTAMENTO DE IZABAL.
7. CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL Y PERENCO GUATEMALA LIMITED, NUMERO CERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (006-2024).
8. NUMERO: CERO, CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (007-2024)/DASI-ML CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DE IZABAL - DDRISSI, Y LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPO DE LIVINGSTON, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.-
9. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION EDUCATIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION, DE IZABAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACION NÚMERO CERO CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (008-2024).
10. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SUSCRIBIRSE ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, DEPARTAMENTO DE IZABAL, PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL NÚMERO 948-30. CONVENIO CADI 13-22-02-2024.
11. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SUSCRIBIRSE ENTRE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, DEPARTAMENTO DE IZABAL, PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL NÚMERO 907-24. CONVENIO CADI 16-22-02-2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Alban Humberto Rosa Silva.
Secretario Municipal.





Municipalidad de Livingston
Departamento de Izabal
Guatemala, C. A.



Livingston, Izabal 05 de abril del 2024.
Oficio No. 031-2024
Ref. AHRS / Sec. Mcpal.

Licenciada:
Vila Judith Matias Felipe
Encargada UAIP
Municipalidad de Livingston
Pte.

De la manera más atenta, cordial y respetuosa, me dirijo a usted augurándole toda clase de éxitos al frente de sus labores cotidianas.

En respuesta al requerimiento realizado a través del oficio No. 56-2024, Ref. UAIP/vjmf, de fecha tres de abril del año dos mil veinticuatro, realizado en la Secretaría Municipal, donde requiere información relacionada que si la Municipalidad de Livingston, Izabal, ha suscrito convenios de cooperación con Organizaciones No Gubernamentales, me permito informar que la Municipalidad de Livingston, durante el mes de MARZO del dos mil veinticuatro, me permito informar que la Municipalidad de Livingston ha suscrito a la presente fecha el siguiente convenio.

1. CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA EDUCACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE LIVINGSTON, DEPARTAMENTO DE IZABAL Y LA ASOCIACIÓN AK' TENAMIT (Pueblo Nuevo). NÚMERO CERO CERO NUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (009-2024).

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Alban Humberto Rosa Silva.
Secretario Municipal.

